

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2015-3193 *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal (250.2) 476/2014.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander,

Hace saber: Que en el Juicio Verbal 0000476/2014, seguido a instancia de María de los Ángeles Fernández Echevarría contra Esther Muñiz Serrano, se ha dictado sentencia de fecha 20 de febrero de 2015 que es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Esther Muniz Serrano mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2015/3193

CVE-2015-2875